

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS

2278 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en las Illes Balears de información pública de la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la conexión eléctrica a 132 kV D.C. entre Eivissa (subestación de Torrent) y Formentera (subestación de Formentera)*

A los efectos de lo previsto en la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; en el real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en los artículos 17 de la ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su reglamento (decreto de 26 de abril de 1957); y en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la conexión eléctrica a 132 kV D.C. entre Eivissa (subestación de Torrent) y Formentera (subestación de Formentera), siendo el órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y el órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El estudio de impacto ambiental del presente proyecto (conexión eléctrica a 132 kV D.C. entre Eivissa (subestación de Torrent) y Formentera (subestación de Formentera)) es común con el proyecto de la subestación Formentera, cuya tramitación es competencia de la dirección general de Energía y Cambio Climático, de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos del Gobierno de las Illes Balears.

Las características generales del proyecto son las siguientes:

- a) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U. con domicilio a efectos de notificaciones en el paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.
- b) Emplazamiento: términos municipales de Eivissa, Santa Eulària des Riu y Formentera.
- c) Finalidad: el nuevo enlace a 132 kV entre las dos islas tiene por objeto incrementar la garantía y la seguridad de suministro de electricidad de las islas de Eivissa y de Formentera y reforzar el apoyo eléctrico mutuo existente actualmente a 30 kV. El refuerzo eléctrico de la nueva interconexión permitirá reducir considerablemente los costes de generación eléctrica incrementará notablemente la calidad de suministro eléctrico en las dos islas. La actuación está incluida en el listado de la orden IET/2209/2015, de 21 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015 por el que se aprueba el documento de Planificación energética. Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2015-2020. En el citado acuerdo se contempla la modificación de la conexión Ibiza –Formentera a dos circuitos y la evolución de la tensión de 66 kV a 132 kV.



d) Descripción del trazado de la línea: estará constituido por los siguientes tramos:

- Tramo subterráneo de Eivissa: entre la subestación de Torrent y la Cala Talamanca, mediante cables subterráneos y longitud aproximada de 5,3 km el circuito I y 5 km el circuito II (la obra civil de este circuito ya está realizada a excepción del tramo a la salida de la subestación de Torrent).
- Tramo submarino a través del mar Mediterráneo: entre la costa de Eivissa (Cala Talamanca) y la costa de Formentera (suroeste del Penyal des Vi). La longitud aproximada es de 27,15 km.
- Tramo subterráneo de Formentera: entre suroeste del Penyal des Vi y la nueva subestación de Formentera, mediante cables subterráneos y longitud aproximada de 4,8 km el circuito I y el circuito II

e) Proyecto del ingeniero industrial D. Alfredo Más Torres con las siguientes características:

- Sistema Corriente alterna trifásica
- Frecuencia 50 Hz
- Tensión nominal de la red: U (U_m) 132 kV
- N° de circuitos 2

Tramo submarino

- Capacidad de transporte por circuito (calculada) 53 MVA
- N° de cables por fase tripolar
- Disposición de los cables tresbolillo
- Tipo de canalización directamente enterrado en el fondo marino
- Profundidad máxima cable submarino 62 m
- Profundidad enterramiento fondo marino 1.000 mm

Tramo subterráneo

- Capacidad de transporte por circuito (calculada) 131,8 MVA
- N° de cables por fase unipolar
- Disposición de los cables tresbolillo
- Tipo de canalización tubular hormigonado (tierra)
- Profundidad de zanjas 1.300 mm

f) Presupuesto: 75.364.566 €, de los cuales 13.007.336 € corresponden al tramo subterráneo y 61.720.841 € al tramo submarino.

g) Afección a fincas de propiedad privada: la afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción de la conexión eléctrica se concreta en la siguiente forma:

La imposición de servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica por el establecimiento de la conexión eléctrica, con el alcance y efectos establecidos en el art. 57 de la ley 24/2013 del sector eléctrico (LSE), así como con las limitaciones que se derivan de lo dispuesto en el real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte,



distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el reglamento técnico de líneas eléctricas aéreas de alta tensión aprobado por real decreto 223/2008, de 15 de febrero.

- Servidumbre permanente de paso de la línea subterránea definida por la franja de terreno corresponde con la anchura de la zanja (0,7 m) por donde discurrirán los cables más una distancia de seguridad a cada lado de una anchura igual a la mitad de la anchura de la zanja (0,35 m a cada lado respectivamente). En el caso de los tramos en doble circuito, la servidumbre será de 1,4 m más 0,7 m a cada lado. Igualmente se incluye como servidumbre de ocupación permanente la ocupación de las cámaras de empalme (4 m. de ancho por 16 m. de largo).

En las arquetas de telecomunicaciones se considerará una afección permanente de 1,3 m x 1,2 m para las arquetas sencillas y de 1,4 m x 2 m para las arquetas dobles.

En la perforación dirigida se considerará una afección permanente de 0,5 m. a cada lado del diámetro exterior de la vaina.

Como consecuencia de la constitución de la referida servidumbre, la superficie de la citada franja quedará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:

- A. Prohibición de realizar trabajos de arada, movimientos de tierra o similares.
- B. Prohibición de plantar árboles o arbustos o cualquier elemento de raíces profundas.
- C. Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, aun cuando tenga carácter provisional o temporal, sin autorización expresa de Red Eléctrica de España, S.A.U. y con las condiciones que en cada caso fije el organismo competente en materia de instalaciones eléctricas, ni efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento de la línea eléctrica y sus elementos anejos.
- D. Posibilidad de instalar los hitos de señalización así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

- Ocupación temporal de los terrenos necesarios en la fase de ejecución de obra: con carácter general la ocupación temporal se define como una franja de terreno de una anchura de 3 m a cada lado de la ocupación permanente. En el caso de las cámaras de empalme, su ocupación temporal viene definida por una franja de terreno de 3 m. de ancho alrededor de su ocupación permanente.

Debido a las características singulares ambientales de la isla de Formentera que condicionan de manera significativa la realización de actividades de construcción, instalación y montaje, se han previsto parcelas externas al recorrido para ocupaciones temporales para acopio de material, gestión de residuos y fabricación de hormigón.

Asimismo, la ocupación de terrenos y la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenden el libre acceso al predio sirviente, de personal, de elementos y de maquinaria necesarios para la erección y el montaje, la vigilancia, la conservación y la reparación de las instalaciones eléctricas proyectadas, sin perjuicio de la indemnización que, en su caso, pudiera corresponder al titular de los terrenos con motivo de los daños que por dichas causas se ocasionaren.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares de bienes y/o derechos afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto completo, en la dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Palma, c/ Felicià Fuster, 7 (C.P. 07006), en la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera, paseo Juan Carlos I, s/n (C.P. 07800), y en el Instituto Social de la Marina en Formentera, c/ Calp, nº 5, (C.P. 07870) La Savina, o la relación de afectados y los planos parcelarios en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, plaza de España, 1 (C.P. 07840), en el Ayuntamiento de Eivissa, c/ Canarias, 35, Edificio Cetus (C.P. 07800) y en el Consell Insular de Formentera, c/ Mallorca, 15 (C.P. 07871) Sant Ferran, y para presentación de las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de **TREINTA DÍAS** a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.



La documentación también estará disponible en la página de internet de la Delegación de Gobierno en Illes Balears:

- La página web <https://www.mptfp.gob.es/portal/index.html>, en la ruta: Delegaciones>Delegaciones del Gobierno>Comunidad Autónoma de Illes Balears>Procedimientos de Información Pública.
- o directamente en el enlace https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/illesbalears/proyectos/AREA-DE-INDUSTRIA.html.

Las alegaciones al proyecto se dirigirán al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Illes Balears, pudiéndose remitir a través de la dirección de correo electrónico area_industria.illesbalears@correo.gob.es indicando en el asunto “Enlace Eivissa-Formentera”. También podrán presentarse alegaciones mediante el uso de la Administración Electrónica habilitada en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado con el dominio: www.administracion.gob.es, en su Sede Electrónica: https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/HomeSede.html, en la ruta: Servicios electrónicos > Registro electrónico común, <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>; a continuación podrá acceder al Registro electrónico para presentar la alegación que previamente habrá digitalizado, siendo el Organismo destinatario: “Delegación del Gobierno en Illes Balears - Área Func. de Industria y Energía”. Finalmente, de cualquier otra forma admitida por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 25 de febrero de 2020

El director del Área de Industria y Energía en Illes Balears

(P.S. art. 13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

El director del Área de Industria y Energía en la Comunidad Valenciana

Francisco Javier Cervera Jiménez



CONEXIÓN ELÉCTRICA A 132 kV DC ENTRE EIVISSA (SE TORRENT) Y FORMENTERA (SE FORMENTERA)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo a los efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del RD 1955/2000.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LÍNEA SUBTERRÁNEA

T.M. Santa Eulària des Riu, Illes Balears (Tramo Subterráneo)											
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
2	HROS. DE MATUTES TUR ISABEL	07054A02200028	22	28	530	-	CE01.2; AT02.1; AT02.2; AT03.2	51	468	4.929	Labor o Labradío seco, arbolado
3	TUR DE MONTIS ZAFORTEZA JUAN	07054A02200109	22	109	183	-	-	-	-	648	Labor o Labradío seco
4	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02209007	22	9007	618	-	AT03.1	2	-	1.566	Vía de comunicación de dominio público. Camí de Can Arabí
6	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02209000	22	9000	867	-	CE01.1; AT04.1; AT05.1	43	8	3.293	Vía de comunicación de dominio público. Ctra de Puig d'en Valls
7	UREÑA CLIMENT FRANCISCA	4799002CD6049N	47990	2	8	-	CE02.1;	20	-	94	Improductivo
8	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02209009	22	9009	601	-	CE02.1; AT06.1; AT07.1	28	-	2.839	Vía de comunicación de dominio público. Ctra de Puig d'en Valls
9	BUFI PALAU MARIA ROSA CARMEN	07054A02200192	22	192	-	-	-	-	-	1.841	Labor o Labradío seco
10	COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS	07054A02209002	22	9002	20	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público. Ctra E-20
11	COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS	07054A02109010	21	9010	9	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público. Ctra E-20





12	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02109000	21	9000	49	-	-	-	8	38	Vía de comunicación de dominio público. Ctra PMV-810-1
13	BUFI RIERA JUAN	07054A02100041	21	41	160	-	AT08.1	3	-	1.105	Pastos
14	GRUPO ANOS VIDAL S.L.U.	07054A02100545	21	545	32	-	-	-	-	1.004	Pastos
15	FERNANDEZ RAMON ARACELI FERNANDEZ RAMON M. CARMEN FERNANDEZ RUIZ VIRGINIA FERNANDEZ RUIZ JUAN ALBERTO MOLINA FERNANDEZ JUAN JOSE MOLINA FERNANDEZ MARIA TERESA MOLINA FERNANDEZ MARIA ANGELES	07054A02100038	21	38	456	-	CE03.1; AT09.1	37	962	2.153	Frutales regadío, Improductivo, Labor o Labradío secano, arbolado
16	CARAVAJAL COMAS M. ASUNCION	07054A02100039	21	39	4	-	CE03.1;	8	8	-	Labor o Labradío secano, arbolado
17	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02109012	21	9012	1.288	-	AT10.1	2	-	3.106	Vía de comunicación de dominio público. Carrer de sa Llavanera
18	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02109000	21	9000	870	-	CE04.1; CE05.1; AT11.1; AT12.1; AT13.1; AT14.1	92	-	3.561	Vía de comunicación de dominio público. Carrer de Jesús

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/27/1055367





19	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02109000	21	9000	1.852	-	-	-	-	7.593	Vía de comunicación de dominio público. Carrer de Jesus Avinguda des Cap Martinet Carrer Calàndria
21	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	07054A02100290	21	290	75	-	CEJB1.1; AT15.1	52	-	759	Suelo sin edificar. Improductivo
22	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. DEMARCACIÓN COSTAS ISLAS BALEARES	07054A02109221	21	9221	65	-	-	-	-	218	Dominio público marítimo terrestre
23	DE OLIVEIRA TORRES ALICE PERPETUA TORRES OLIVEIRA MARCELO JOSE	07054A02100213	21	213	-	-	-	-	-	209	Frutales secano, Matorral
24	ROIG TORRES SUSANA	07054A02100468	21	468	152	-	-	-	-	3.273	Labor o Labradío secano, Matorral
25	DE OLIVEIRA TORRES ALICE PERPETUA TORRES DE OLIVEIRA MARCO ANTONIO	07054A02100215	21	215	-	-	-	-	-	346	Matorral

T.M. Eivissa, Illes Balears (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	AYUNTAMIENTO DE EIVISSA	07026A00109000	9000	1	18	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público. Carrer de ses Feixes

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/27/1055367





T.M. Formentera, Illes Balears (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. DEMARCACIÓN COSTAS ISLAS BALEARES	07024A01309000	13	9000	388	-	CEJB2.1; CEJB2.2; AT04.2; AT16.1	86	23	52	Dominio público marítimo terrestre. Camino de acceso a Casa Redona (SE Penyal dels Vi)
5	TUR MAYANS FRANCISCO JAVIER	07024A01300041	13	41	6	-	CEJB2.2;	14	97	4.411	Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado
6	GOMEZ ORTIZ JOSEFA	07024A01300093	13	93	4	-	CEJB2.1;	3	108	168	Labor o Labradío seco, arbolado
7	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A01309015	13	9015	3.321	-	CE06.1; CE07.2; CE08.2; AT05.2; AT06.2; AT07.2; AT08.2; AT17.1; AT18.1; AT19.1	127	398	6.154	Vía de comunicación de dominio público. PM-820
8	CINQ-UR, SL	07024A01300186	13	186	24	-	-	-	230	473	Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado
9	CRAVETTO EDOARDO MARTIN ESPADA ANGELES	07024A01300103	13	103	2	-	AT05.2	1	-	92	Labor o Labradío seco, Matorral
10	TORRES JUAN JOSE	07024A01300141	13	141	1	-	AT17.1	1	20	215	Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado
11	DOLNES, SL	07024A01300140	13	140	-	-	-	-	-	15	Matorral
12	K DIX SC	07024A01300043	13	43	-	-	-	-	6	100	Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado
13	BIASI MIRKO	07024A01300139	13	139	-	-	-	-	7	158	Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/27/1055367





14	IOAMA TRES SC	07024A01300138	13	138	14	-	-	-	72	271	Labor o Labradío secano, Matorral, arbolado
15	ROIG PORTAS JOSE	07024A01300511	13	511	2	-	CE06.1; AT18.1	11	50	79	Matorral, arbolado
16	JUAN TORRES JOSE	07024A01300050	13	50	11	-	-	-	242	632	Labor o Labradío secano, Matorral, arbolado
17	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A01109013	11	9013	4.803	-	CE07.1; CE08.1; CE09.1; CE09.2; CE10.2; AT09.2; AT10.2; AT11.2; AT12.2; AT13.2; AT20.1; AT21.1; AT23.1	171	212	8.533	Vía de comunicación de dominio público. PM-820
19	CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	07024A01109008	11	9008	-	-	-	-	-	4	Vía de comunicación de dominio público Acceso a Punta des Martinets
20	DESCONOCIDO	07024A01100204	11	204	-	-	-	-	-	12	Labor o Labradío secano, Matorral
21	DESCONOCIDO	07024A01100205	11	205	-	-	-	-	-	47	Labor o Labradío secano, Matorral
28	JUAN ESCANDELL JUAN ANTONIO	07024A01100071	11	71	-	-	-	-	33	39	Labor o Labradío secano, Matorral, arbolado
30	ESCANDELL JUAN ANTONIO	07024A01100320	11	320	-	-	-	-	13	127	Labor o Labradío secano, arbolado
31	ESCANDELL JUAN MARIA DEL PILAR SERRA ESCANDELL MARIA DEL PILAR SERRA ESCANDELL LINA	07024A01100067	11	67	41	-	CE08.1; AT22.1	34	-	309	Labor o Labradío secano, Matorral
32	SERRA TORRES CATALINA	07024A01100182	11	182	-	-	-	-	-	4.455	Labor o Labradío secano
33	SERRA TORRES EMILIA	07024A01100066	11	66	-	-	-	-	-	5.593	Labor o Labradío secano





34	OESTREICHER HERMANN THEODOR	07024A01100061	11	61	-	-	-	-	-	89	Labor o Labradío secano, Matorral
35	JUAN SERRA ANTONIA GALINDO GARCIA JUAN	07024A01100244	11	244	-	-	-	-	-	56	Matorral
36	MAYANS JUAN CELESTINO COSTA COSTA MARIA MAYANS COSTA JOSEP	07024A01100059	11	59	-	-	-	-	6	24	Labor o Labradío secano, Matorral, arbolado
37	FERRER MAYANS JOSE	07024A01100058	11	58	-	-	-	-	12	25	Matorral, arbolado
38	HROS. DE JUAN FERRER JAIME JUAN COSTA JAIME	07024A01100057	11	57	-	-	-	-	-	146	Labor o Labradío secano, Matorral
42	VERDERA JUAN VICENTE	07024A01100217	11	217	6	-	-	-	-	61	Labor o Labradío secano, Matorral
43	HROS. DE FERRER CASTELLO CATALINA VERDERA PIQUE MARIA VERDERA PIQUE JUDITH	07024A01100203	11	203	-	-	-	-	-	199	Labor o Labradío secano
44	CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	07024A01109007	11	9007	-	-	-	-	-	12	Vía de comunicación de dominio público. Camino
45	MAYANS FERRER ALFONSO	07024A01100193	11	193	11	-	CE09.1; AT24.1	24	-	219	Labor o Labradío secano
46	CINNAMOND JAMES BERNARDO	07024A01100002	11	2	-	-	AT13.2	1	-	354	Labor o Labradío secano





47	CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	07024A01109006	11	9006	1	-	-	-	-	16	Vía de comunicación de dominio público Acceso a Cala en Baster
48	SERRA MARI VICENTE	07024A01100010	11	10	1	-	-	-	-	260	Labor o Labradío seco
49	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A00809011	8	9011	23	-	-	-	-	1.514	Vía de comunicación de dominio público. PM-820
50	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A00909031	9	9031	3.042	-	CE10.1; CE11.1; CE11.2; CE12.2; AT14.2; AT15.2; AT16.2; AT25.1; AT26.1; AT27.1	156	102	3.918	Vía de comunicación de dominio público. PM-820
51	CARDONA TUR LIDIA	07024A00900489	9	489	-	-	-	-	-	247	Labor o Labradío seco
52	CARDONA TUR LIDIA	07024A00900490	9	490	-	-	-	-	102	256	Labor o Labradío seco, arbolado
53	HROS. DE TUR JUAN ANTONIA CARDONA TUR MARIA	07024A00900951	9	951	-	-	-	-	-	11	Labor o Labradío seco
54	CARDONA TUR MARIA	07024A00900491	9	491	9	-	-	-	8	118	Labor o Labradío seco, arbolado
55	CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	07024A00909021	9	9021	-	-	-	-	-	2	Vía de comunicación de dominio público. Camino
56	MAYANS TUR MARIA	07024A00900003	9	3	1	-	CE10.1;	3	-	224	Higueras seco, Labor o Labradío seco, Matorral
57	YERN FERRER JUAN	07024A00900257	9	257	-	-	-	-	-	85	Labor o Labradío seco
58	GARAU YERN SEBASTIAN GARAU MASSANET MARIA MANUELA GARAU MASSANET FRANCISCA	07024A00900013	9	13	-	-	-	-	7	43	Almendo seco, Labor o Labradío seco, arbolado

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/27/1055367





59	MAYANS FERRER CATALINA	07024A00900014	9	14	-	-	-	-	-	70	Improductivo, Labor o Labradío seco
60	CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	07024A00909017	9	9017	-	-	-	-	-	5	Vía de comunicación de dominio público. Camino
61	RIERA FERRER MARIA	07024A00900356	9	356	12	-	-	-	8	146	Labor o Labradío seco, arbolado
62	JUAN MARI JAIME JOY LENA ELSA SUANBERG KARIN	07024A00900020	9	20	10	-	CE11.1; AT28.1	23	9	53	Pastos, arbolado
63	VERDERA JUAN VICTORIA	07024A00900885	9	885	1	-	-	-	-	50	Pastos
64	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A00809012	8	9012	606	-	-	-	296	1.759	Vía de comunicación de dominio público. Avinguda del Ca Mari
65	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A01209007	12	9007	121	-	-	-	-	222	Vía de comunicación de dominio público. Avinguda del Ca Mari
66	JUAN COSTA ANTONIA	07024A01200041	12	41	-	-	-	-	-	3.257	Labor o Labradío seco
67	CASTELLO JUAN CATALINA	07024A01200042	12	42	-	-	-	-	-	244	Labor o Labradío seco, Matorral
68	HROS. DE JUAN RIERA MARIA BUCHAU ALEXANDER SASCHA	07024A01200038	12	38	-	-	-	-	-	1.389	Improductivo, Labor o Labradío seco
69	ESTADO M OBRAS PUBLICAS T Y M	07024A00509009	5	9009	821	-	AT17.2; AT29.1	4	-	1.139	Vía de comunicación de dominio público. Avinguda del Ca Mari
70	GALINDO CASTELLO ANA MARIA	07024A00800027	8	27	287	-	-	-	404	703	Labor o Labradío seco, Pastos, arbolado

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/27/1055367

